

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO N° 8 DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

En Almería, a 27 de enero de 2020, se reúnen, en sesión ordinaria los abajo relacionados, miembros del Consejo de Departamento de Biología y Geología, dando inicio la sesión a las 11:30 h y finalizando a las 12:10 h. La reunión tuvo lugar en la Sala de Grados (Edificio CITE II, 2ª Planta, nº 2.310).

Del total de miembros del Consejo de Departamento asisten los siguientes:

Alarcón López, Francisco Javier
Angosto Trillo, María Trinidad
Barranco Vega, Pablo
Bretones Amate, Sandra
Cabello García, Tomás
Calaforra Chordi, José María
Capel Salinas, Juan
Carretero Paulet, Lorenzo
Casas Jiménez, José Jesús
Cebrián Castillo, Gustavo
Delgado Fernández, Isabel Casilda
Díaz López, Manuel
Fonseca Rodríguez, Rocío
Gallego Arjona, Eduardo
Garrido Cárdenas, Jose Antonio
Jurado Rodríguez, Macarena del Mar
López González, Juan Antonio
López López, María José

Lozano Ruiz, Rafael
Martínez Moya, Tomás Francisco
Merlo Calvente, María Encarnación
Molina Sánchez, Luis
Mota Poveda, Juan Francisco
Moyano López, Francisco Javier
Ortega Rivas, Manuel
Ortiz Atienza, Ana Belén
Sáez Casado, María Isabel
Salinas Navarro, María
Sánchez Martos, Francisco
Sánchez Sánchez, José
Sánchez-Muros Lozano, María José
Sola Gómez, Fernando
Suárez Estrella, Francisca
Vallejos Izquierdo, Ángela
Vargas García, María del Carmen
Yuste Lisbona, Fernando Juan

Excusan su ausencia:

Aguilera Díaz, Carlos
Cabello Piñar, Francisco Javier
Castro Nogueira, Hermelindo
Gisbert Gallego, Juan

Moreno Casco, José Joaquín
Rigol Sánchez, Juan Pedro
Valenzuela Manjón-Cabeza, Juan Luis

Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores: Ordinario nº 7 (25/07/19); Extraordinario nº 12 (17/09/2019); Extraordinario nº 13 (09/10/2019)

Se someten a aprobación las actas del Consejo Ordinario nº 7 (25/07/19); Consejo Extraordinario nº 12 (17/09/2019); Consejo Extraordinario nº 13 (09/10/2019)

Se aprueban por asentimiento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/63SswT41wpHqJ+1krCdkZg==>

Firmado Por

Maria Josefa Lopez Lopez

Fecha

01/07/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

63SswT41wpHqJ+1krCdkZg==

PÁGINA

1/9



63SswT41wpHqJ+1krCdkZg==

2.- Informe del Director

El director informa de los siguientes aspectos

- 2.a. Informe económico (JD 16/12/20):* Se ha producido una reducción de unos 7,000 euros por no tener publicadas las tutorías en la web. Durante la Junta de Dirección se debatió la posible necesidad de incorporar penalizaciones dado que el no cumplimiento de los indicadores por alguno de los miembros del departamento tiene repercusión en el reparto económico global.
- 2.b. Purificador de agua:* Actualmente no se dispone de contrato de mantenimiento del equipo debido a que contratación está tramitando dicho contrato y aún no se ha firmado. Por ello, el equipo no está funcionando por tener pendiente la sustitución de la lámpara de UV y un cartucho. Esperamos resolución en breve.
- 2.c. Estados de solicitudes de espacios:* Se han atendido a algunas demandas de despachos PAD y PTU. Las solicitudes pendientes, incluyendo las correspondientes a laboratorios, se debatirán el próximo miércoles 29 de enero en una reunión con el nuevo equipo de la Dirección General de Infraestructuras.
- 2.d. Convocatoria de elecciones parciales a Departamento:* De acuerdo con el nuevo Reglamento de Régimen Interno (Artículo 9.3), las elecciones parciales debieran haberse convocado durante el primer trimestre del curso. La Dirección se apercibió de la necesidad de convocar las elecciones a mediados de diciembre. Consultada la Junta electoral Central nos indicaron que el plazo había cumplido debido a que la solicitud no podía ser aceptada para su aprobación por el Consejo de Gobierno. El Director pide perdón por este error de la Dirección e informa al Consejo del compromiso de la Dirección de que el próximo curso se convocaran las elecciones parciales en tiempo y forma.

3.- Ratificación, si procede, de solicitudes de licencia de personal docente e investigador (María José Estrella González y Carmen Capel Salinas) aprobadas en Junta de Dirección (16/12/19)

Se someten a ratificación las siguientes solicitudes de licencia de personal docente e investigador aprobadas en Junta de Dirección:

- Investigadora: **MARÍA JOSÉ ESTRELLA GONZÁLEZ.**
Centro de Destino: *CIBIO-InBio, Porto (Portugal).*
Período de estancia: *19/12/2019-04/02/2020.*
Actividad docente cubierta por: Macarena del Mar Jurado Rodríguez.
- Investigadora: **CARMEN CAPEL SALINAS.**
Centro de Destino: *Grupo de Estrés Abiótico, Producción y Calidad (CEBAS-CSIC, Murcia)*
Período de estancia: *01/01/2020-31/03/2020.*
Actividad docente cubierta por: Rafael Lozano Ruiz y Fernando J. Yuste Lisbona.

Se ratifican por asentimiento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/63SswT41wpHQJ+1krCdkZg==>

Firmado Por	Maria Josefa Lopez Lopez	Fecha	01/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/9



63SswT41wpHQJ+1krCdkZg==

4.- Ratificación, si procede de modificación puntual de la ordenación docente del Área de Fisiología Vegetal aprobada en Junta de Dirección (16/12/19)

Se somete a ratificación la modificación presentada por el Área de Fisiología Vegetal, según Documentación Anexo punto 4

Se ratifica por asentimiento

5.- Aprobación, si procede, de modificaciones de la Ordenación Docente para el curso 2019/20.

Se someten a aprobación las solicitudes de modificación de la Ordenación Docente para el curso 2019/20 de las siguientes Áreas, según documentación Anexo - Punto 5:

- 5.a. Área de Fisiología Vegetal
- 5.b. Área de Genética
- 5.c. Área de Geodinámica Externa

Se aprueban por asentimiento.

6.- Asuntos de trámite que puedan presentarse hasta la fecha de celebración del Consejo de Departamento y que requieran la aprobación, si procede, por parte del mismo.

No se presentan asuntos de trámite

7.- Ruegos y preguntas.

Pablo Barranco pregunta sobre la razón de que todo el personal del Departamento se haya adscrito a la Facultad de Ciencias Experimentales.

El Director responde que según información extraoficial ha sido una decisión de la Junta Electoral Central y que, además, no ha habido reclamaciones durante el período establecido al efecto, aunque se han realizado algunas solicitudes de cambio.

Eduardo Gallego indica que a todos aquellos que no tienen docencia en la Facultad de Ciencias Experimentales se les ha pasado de nuevo a la Escuela Superior de Ingeniería.

Rafael Lozano ruega que se tenga en cuenta la situación de saturación que aún persiste en el nuevo laboratorio 2.22 compartido de la ESI. Considera que la solución no es válida debido a la elevada carga docente que soporta la ubicación y al espacio insuficiente para albergar los equipos necesarios para llevarla a cabo. Solicita que en la reunión con Dirección General de Infraestructuras se aborde la necesidad de espacios para prácticas docentes y se pregunte acerca del proyecto de tercera planta para el edificio de la ESI. Además, ruega se solicite la remodelación de los aseos del CITE IIB, la reposición de luminarias y se indique al servicio de limpieza que no almacene el carro de limpieza en el aseo masculino.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/63SswT41wpHQJ+1krCdkZg==>

Firmado Por	Maria Josefa Lopez Lopez	Fecha	01/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/9



63SswT41wpHQJ+1krCdkZg==

El Director responde que se tendrán en cuenta los comentarios para la reunión con la Dirección General de Infraestructuras y que ya se había reclamado solucionar las deficiencias del CITE IIB, pero que se volverá a incidir en los aspectos indicados.

Y sin otros asuntos que tratar, se cerró la sesión en Almería, el veintisiete de enero de dos mil veinte a las 12:10 h.

Fdo.: María José López López
Secretaria del Departamento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/63SswT41wpHqJ+lkrCdkZg==>

Firmado Por	María Josefa Lopez Lopez		Fecha	01/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	63SswT41wpHqJ+lkrCdkZg==	PÁGINA	4/9
				
63SswT41wpHqJ+lkrCdkZg==				

Anexos

Punto 4. Modificación puntual de la ordenación docente del Área de Fisiología Vegetal 6

Punto 5. Modificación de la Ordenación Docente para el curso 2019/20 7

 5.a. Área de Fisiología Vegetal..... 7

 5.b. Área de Genética..... 8

 5.c. Área de Geodinámica Externa 9

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/63SswT41wpHqJ+lkrCdkZg==>

Firmado Por	Maria Josefa Lopez Lopez		Fecha	01/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	63SswT41wpHqJ+lkrCdkZg==	PÁGINA	5/9
				
63SswT41wpHqJ+lkrCdkZg==				

Punto 4. Modificación puntual de la ordenación docente del Área de Fisiología Vegetal



Almería, 07 de diciembre de 2019

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica nos envían una incidencia en la ordenación docente de Ana Belén Ortiz Atienza, personal Investigador en Formación predoctoral, del Área de Fisiología Vegetal. Solo pueden colaborar en la ordenación docente de asignaturas de Grado y tenía asignados algunas horas de un Máster.

POR LO QUE SE SOLICITA la modificación puntual de la Ordenación Docente del Departamento para solventar dicha irregularidad.

Así quedaría la modificación, que también afecta a M^º Trinidad Angosto Trillo:

Ana Belén Ortiz Atienza. De la asignatura, Biotecnología Vegetal (Cod. 49153212) del Grado en Biotecnología impartirá: Grupo Docente (2 horas) Grupos reducidos: A1 (9,5 horas); A2 (9,5 horas); A3 (9,5 horas) y A4 (9,5 horas). Total: 40 horas

M^º Trinidad Angosto Trillo. – Se hace cargo de las 11,5 horas de la signatura Cultivos in Vitro y Transformación Genética de plantas (Cod. 70982208) del MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AGROALIMENTARIA y cede de la asignatura de Biotecnología Vegetal del Grado en Biotecnología, un Grupo reducido A1 y 2 horas del Grupo docente.

Para que conste a los efectos oportunos:

V^ºB^º del Área de Conocimiento de Fisiología Vegetal
Fdo.: Isabel C. Delgado Fernández
Representante del Área

Universidad de Almería Dpto. Biología y Geología
Carretera Sacramento s/n Edificio CITE II fase B
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Tfno/Fax.: +34 950 01 34 76
www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/63SswT41wpHQJ+1krCdkZg==>

Firmado Por	Maria Josefa Lopez Lopez		Fecha	01/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	63SswT41wpHQJ+1krCdkZg==	PÁGINA	6/9
63SswT41wpHQJ+1krCdkZg==				

Punto 5. Modificación de la Ordenación Docente para el curso 2019/20

5.a. Área de Fisiología Vegetal



Almería, 23 de Enero de 2020

El investigador ESTEBAN SALMERÓN SÁNCHEZ ha obtenido un Contrato laboral postdoctoral homologado con cargo a Proyectos de investigación de Investigación (RNM-344-Biología de la Conservación), mediante RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica.

Entre los derechos como beneficiario está el de dedicar ochenta horas anuales, durante la duración de su contrato, a la colaboración en actividades docentes relacionadas con su trabajo de investigación, previa conformidad del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y del departamento implicado. Por todo ello,

SE SOLICITA la modificación puntual de la Ordenación Docente del Departamento para la inclusión de Esteban Salmerón Sánchez en la Ordenación Docente del Área de Fisiología Vegetal, correspondiente al curso 2019-20, como colaborador en las asignaturas de:

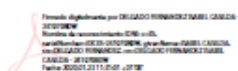
-Biotecnología de los Productos Hortofrutícolas (Código: 49153224) del Grado en Biotecnología, Plan 2015, con el reconocimiento de los créditos de docencia correspondientes a 16,6 horas de prácticas.

-Tecnología y Fisiología de la Postcosecha (Código: 25154348) del Grado en Ingeniería Agrícola, Plan 2015, con el reconocimiento de créditos de docencia correspondientes a 7,5 horas de prácticas, y 9,4 horas de teoría.

Dichos créditos serán restados de la carga docente del profesor Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza.

Para que conste a los efectos oportunos:

DELGADO FERNANDEZ
ISABEL CASILDA -
24197980W



VºBº del Área de Conocimiento de Fisiología Vegetal
Fdo.: Isabel C. Delgado Fernández
Representante del Área

Universidad de Almería Dpto. Biología y Geología
Carretera Sacramento s/n Edificio CITE II fase B
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Tfno/Fax: +34 950 01 54 76
www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/63SswT41wpHqJ+1krCdkZg==>

Firmado Por	María Josefa Lopez Lopez		Fecha	01/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	63SswT41wpHqJ+1krCdkZg==	PÁGINA	7/9
63SswT41wpHqJ+1krCdkZg==				

5.b. Área de Genética



Sra. Secretaria
Departamento de Biología y Geología
Universidad de Almería

Almería, 24 enero 2020

Estimada Secretaria del Departamento,

Mediante el presente escrito le notifico el acuerdo del Área de Genética, adoptado por unanimidad en fecha 24 de enero 2020, relativo a las modificaciones de la Ordenación Docente el Curso Académico 2019-2020 surgidas de la renuncia del contrato de Profesora Sustituta Interina a tiempo completo (PSI_TC) de D^a Cecilia Martínez Martínez, quien ahora disfruta de un contrato postdoctoral Hipatia. Tales modificaciones han sido las sugeridas por el Secretariado de Profesorado (Vicerrectorado de Planificación y Profesorado) y en definitiva suponen cambios en la docencia de las siguientes asignaturas:

- La Dra. Cecilia Martínez Martínez mantendría la docencia práctica de las asignaturas de INGENIERÍA GENÉTICA (Grado de Biotecnología - dos grupos reducidos, con una carga docente de 24 horas cada uno) y GENÓMICA Y PROTEÓMICA (Grado de Biotecnología - dos grupos reducidos, con una carga docente de 15 horas cada uno), lo que supondría un total de 78 horas (siendo el máximo permitido 80).
- La Prof. Carmen Capel Salinas pasaría a impartir la docencia práctica de 2 grupos reducidos de la asignatura de Genética del Grado de Biotecnología (48 horas), los 4 grupos reducidos de la asignatura de Biotecnología Vegetal del Grado de Biotecnología (38 horas), las Prácticas de Empresa del Grado de Biotecnología (10 horas) y la asignatura de OGMs y Alimentos Transgénicos del Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria (15 horas). Ello supone un incremento de su dedicación docente en 111 horas, lo que a juicio del Director de Secretariado de Profesorado supondría el aumento a tiempo completo del contrato PSI de esta última.

Atentamente,

LOZANO
RUIZ RAFAEL
Firmado digitalmente por LOZANO RUIZ RAFAEL - 24177466G
Fecha: 2020.01.27
11:11:58 +01'00'

Rafael Lozano Ruiz
Catedrático de Genética
Coordinador del Área de Genética



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Dpto. Biología y Geología
Edificio CITE II fase B
Tfno./Fax.: +34 950 01 54 76

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/63SswT41wpHQJ+1krCdkZg==>

Firmado Por	Maria Josefa Lopez Lopez	Fecha	01/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	8/9
			
63SswT41wpHQJ+1krCdkZg==			

5.c. Área de Geodinámica Externa



Asunto: Solicitud de modificaciones de la Ordenación Docente del Área de Geodinámica Externa curso 2019-2020 (2º Cuatrimestre)

El área de Geodinámica Externa ha acordado comunicar al Departamento de Biología y Geología las siguientes modificaciones de la Ordenación Docente, las cuales únicamente implican al profesorado del área, para su aprobación si procede en el próximo Consejo de Departamento e inicio del trámite de modificación por el Vicerrectorado de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado:

Cambio de docencia entre los profesores Fernando Gázquez Sánchez y José María Calaforra Chordi.

La docencia quedaría establecida de la siguiente manera:

Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)
25151109 Geología y Edafología
GRUPO C (Íntegramente en Inglés) 10,3 h [Fernando Gázquez Sánchez]
GRUPO C1 (Íntegramente en Inglés) - 9,5 h [Fernando Gázquez Sánchez]
Grado en Química (Plan 2018)
5181110 Cristalografía y Mineralogía
GRUPO A1 - 8 h [José María Calaforra Chordi]
GRUPO A2 - 8 h [José María Calaforra Chordi]
Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)
25151109 Geología y Edafología
GRUPO A3 - 9,5 h [Ángel Fernández Cortés]



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Biología y Geología
Edificio Científico Técnico II-B
maria.calaforra@ual.es +34 950 095024

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Nx+YqrxqGeQbF9E4G1P2OZw==					
Firmado Por	Jose Maria Calaforra Chordi			Fecha	22/01/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Nx+YqrxqGeQbF9E4G1P2OZw==		PÁGINA	1/1
 Nx+YqrxqGeQbF9E4G1P2OZw==					

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/63SswT41wpHQJ+1krCdkZg==					
Firmado Por	Maria Josefa Lopez Lopez			Fecha	01/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	63SswT41wpHQJ+1krCdkZg==		PÁGINA	9/9
 63SswT41wpHQJ+1krCdkZg==					